



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

3000-37245-2025

ACUERDO

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 11.868 -texto según ley 13.553- que regula la conformación y funcionamiento del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, estableciendo que la Suprema Corte de Justicia deberá proceder a designar entre sus Ministros a quien integrará en su representación el referido Consejo por el término de dos años.

Y CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, conforme obra en el acta del Acuerdo del día de la fecha procedió a elegir al doctor Daniel Fernando Soria como representante de la Suprema Corte de Justicia por ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, a partir del día de la fecha.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11.868 -texto según Ley 13.553- y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4 del Ac. 3971,

ACUERDA

Designar al doctor Daniel Fernando Soria, Ministro de esta Suprema Corte de Justicia, para que en su representación integre el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 18/08/2025 13:22:16 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 18/08/2025 13:26:19 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 18/08/2025 14:47:28 - TORRES Sergio Gabriel -
JUEZ

Funcionario Firmante: 18/08/2025 16:23:15 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



238200291002472915

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE ACUERDOS el 18/08/2025 16:23:31 hs. bajo
el número AC-4196 por ALVAREZ MATIAS JOSE.